



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la incorporación de nuestro país al bloque de países que integran el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudafrica), anuncio llevado a cabo el jueves 24 de agosto de 2023 por parte del presidente Alberto Fernández.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Este 24 de agosto la declaración final de la XV Cumbre del organismo internacional BRICS incluyó la invitación para que la República Argentina, la República Islámica de Irán, el Reino de Arabia Saudita, la República Democrática Federal de Etiopía, la República Árabe de Egipto y los Emiratos Árabes Unidos se sumen formalmente a partir del 1 de enero de 2024 al bloque que en la actualidad integran la República Federativa de Brasil, la Federación de Rusia, la República de la India, la República Popular China y la República de Sudáfrica.

Durante el año 2022 el gobierno argentino realizó múltiples reuniones con jefes de Estado, cancilleres y embajadores pertenecientes a los países del BRICS con el objetivo de gestionar el ingreso de nuestro país al organismo.

En el presente, esta alianza económica representa el 42% de la población mundial, el 22% de la superficie continental y el 24% del PBI mundial. Además contribuye con el 16% de las exportaciones y el 15% de las importaciones mundiales de bienes y servicios.

En términos de comercio exterior, los actuales cinco países que integran el BRICS representan el 30% del destino de las exportaciones argentinas. En el año 2022 Brasil fue nuestro principal mercado de exportación (14,3%), seguido de China (9,1%) y en quinto lugar la India (5,2%).

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares aprueben este proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI